

17468

17468

MODELO DE UTILIDAD

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" Suela y tacón de repuesto, para el calzado "

=====

Solicitante : Don José Espinar Garzolini, domiciliado
en Vicálvaro (Casco), Condessa de la Vega
del Pozo, 6.

=====

El presente modelo de utilidad, se refiere a
suelas y tacones de repuesto para calzado.

Para mejor ilustración del invento se acompañan
los diseños, a título de ejemplo no limitativo.

5. Fig. 1 representa un corte longitudinal por un
calzado, provisto de suela y tacón de repuesto.

Fig. 2 es un corte transversal del repuesto por
A-B, de fig. 1.

Fig. 3 es una variante con repuesto de tacón
10. macizo.



La suela s y el tacón t del calzado, que pueden ser de material de cuero, o bien de goma, están provistos de un saliente corrido Sa a todo lo largo de su contorno, En dicho saliente se encaja el repuesto r que a este objeto está provisto de una ranura l en la que se mete el saliente Sa, encajando perfectamente y sujetando así el repuesto r.

El repuesto puede aplicarse en su conjunto unido, de suela y tacón r, aplicándose a modo de chanclos, o bien pueden fabricarse los dos elementos por separado, quedando partido el conjunto en el punto 3, o sea en la garganta del tacón.

Tanto la suela, como el tacón de repuesto, pueden o no ir provistos de ranuras o rugosidades anti-deslizantes

El fabricante puede también construir el calzado sin tacón y aplicar un repuesto con tacón macizo, rm.

Por tanto, el procedimiento según la presente invención consiste esencialmente en lo siguiente:

Se confeccionan los calzados con los procedimientos conocidos, dejando el cerco, en suela y tacón, saliente para acoplar en este las suelas de repuesto.

Las suelas de repuesto se fabrican con caucho, regenerados o aglomerados de goma, con moldes adecuados, y por medio de los procedimientos conocidos de vulcanizado, o aglomerado, llevando un reborde para acoplarla al cerco de suela y tacón del calzado, ya sea por simple acoplamiento o bien con disolución de caucho en algunos casos.

El procedimiento, según la invención, tiene la ventaja de poder comprar zapatos con suelas de repuesto pudiendo acoplarlas directamente el comprador, cuando lo crea necesario, sin las molestias de tener que llevarlas al zapatero, ahorrando tiempo y coste del trabajo. En casos de marchas largas, guerras o maniobras, serán muy



45. útiles, pudiendo llevar cada persona un par o más de repuesto sin ninguna dificultad.

N O T A

50. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita, Modelo de Utilidad, por veinte años en España: "Suela y tacón de repuesto, para el calzado"; caracterizándose por lo siguiente:

60. 1ª.- Suela y tacón de repuesto para el calzado, caracterizándose porque, al fabricar el calzado, con suela y tacón de material de cuero o bien de goma, se proveen estos dos elementos de un saliente corrido a todo lo largo de su contorno, encajando en dicho saliente la suela de repuesto.

70. 2ª.- Suela y tacón de repuesto para el calzado, según reivindicación 1ª, caracterizándose porque dichas suelas de repuesto, fabricadas de caucho, regenerados o aglomerados de goma, con moldes adecuados, llevan un reborde provisto de una ranura, y por medio del mismo se acoplan al cerco corrido de suela y tacón del calzado, ya sea por simple acoplamiento, o, según el caso, por medio de disolución de caucho.

75. 3ª.- Suela y tacón de repuesto, para el calzado, según reivindicación 1ª, caracterizándose porque se aplica el repuesto de una sola pieza, de suela y tacón unidos, a modo de chanclo, o bien partidos por la garganta del tacón, formando dos piezas que se aplican sueltas, según necesidad, en cada caso.

17468



- 4 -

4º.- Suela y tacón de repuesto, para el calzado, según reivindicación 1ª, caracterizándose porque el fabricante del calzado construye el mismo sin tacón y aplica el conjunto del repuesto encajándolo en la ranura corrida, llevando dicho repuesto un tacón macizo de caucho, en lugar del recubrimiento hueco empleado para calzado fabricado normalmente con tacón.

5º.- Suela y tacón de repuesto, para el calzado, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el repuesto de suela y/o tacón puede o no estar provisto de ranuras o rugosidades antideslizantes.

6º.- Suela y tacón de repuesto, para el calzado; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de cuatro hojas, escritas por una sola cara.

Madrid, 13 de abril de 1948.

JOSÉ ESPINAR GARZOLINI

Por Esp. 17468

FIG. 1

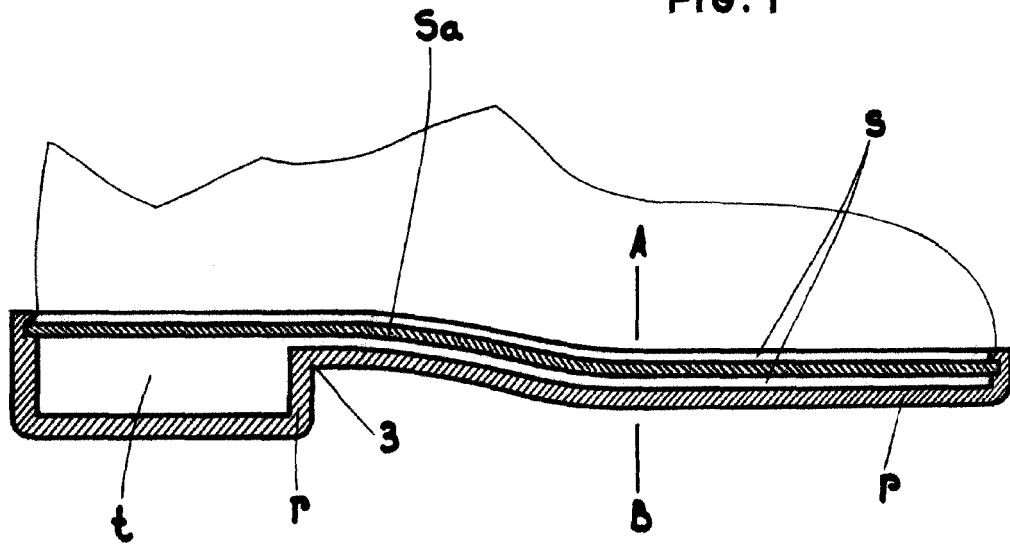


FIG. 2

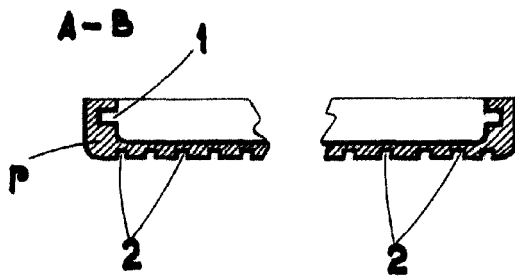
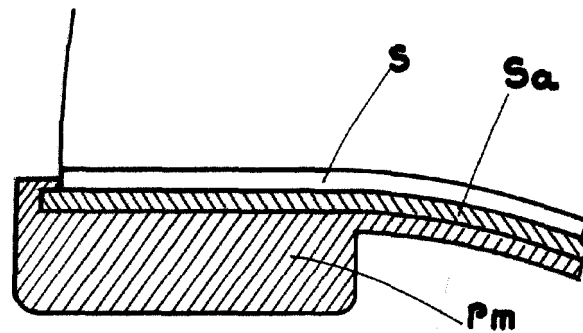


FIG. 3 852 68



MADRID 13 DE abril DE 1948
 "JOSE ESPINAR GARZOLINI"
 P. P.